

La campaña *Cerca de ti* se ha centrado en febrero en estas prestaciones de la cartera de servicios del primer nivel asistencial

La Comunidad de Madrid atiende casi 3.800 consultas diarias en Atención Primaria para la prevención, diagnóstico y seguimiento de patologías bucodentales

- Las 86 unidades específicas están integradas por odontólogos, higienistas y auxiliares
- El Ejecutivo autonómico destina 8 millones a financiar tratamientos a menores de 16 años y prótesis dentales para mayores de 80, de los que se han beneficiado 9.000 personas

28 de febrero de 2026.- La Comunidad de Madrid ha atendido el año pasado 938.345 consultas en Atención Primaria para el diagnóstico precoz y seguimiento de patologías en todas las etapas de la vida, 3.739 diarias. Las unidades de Salud Bucodental (USBD) están integradas por odontólogos, higienistas y auxiliares, que trabajan de forma coordinada. Todos los ciudadanos de la región tienen asignado un dentista de referencia, con el que pueden solicitar cita directamente en su centro de salud o a través de la [Tarjeta Sanitaria Virtual](#).

La Consejería de Sanidad ha destinado 8 millones de euros para financiar, desde mediados del pasado año tratamientos dentales complejos a menores de 16 años y prótesis, así como de caries y limpieza de boca a población mayor de 80. De estas prestaciones se han beneficiado, hasta el pasado mes de enero, 9.000 personas, gracias a los [convenios](#) suscritos entre la Consejería de Sanidad y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la Primera Región.

La Comunidad de Madrid recuerda que quienes quieran acceder a estos servicios, deben acudir a la consulta del dentista de su centro de salud, donde serán remitidos a los profesionales de las clínicas adheridas a este programa. Por su parte, el primer nivel asistencial de la sanidad pública madrileña ofrece a las embarazadas coberturas específicas que incluyen revisión dental, consejos sobre dieta y salud bucodental, aplicación de flúor y limpiezas orales cuando es necesario.

Desde Atención Primaria también son derivados a las USBD los menores de entre dos y cuatro años para una primera revisión y valorar el riesgo de caries. Además, estos pacientes pueden recibir tratamientos preventivos como la aplicación de flúor, selladores y limpiezas.



Asimismo, para la población de 6 a 16 años, se incluyen revisiones periódicas, y si se requiere, la aplicación de flúor, selladores de fosas y fisuras, limpiezas y obturaciones en dientes permanentes.

CERCA DE TI: ATENCIÓN PRIMARIA

Precisamente, los profesionales de las Unidades de Salud Bucodental del primer nivel asistencial de la sanidad pública madrileña han protagonizado este mes de febrero la campaña *Cerca de ti: Atención Primaria*. Su actividad se puede conocer a través de carteles informativos y un vídeo del canal de YouTube de salud Madrid, que también se emite en las pantallas de los centros de salud de la región.